



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**6903**

*Cuenta General del Ayuntamiento de Pollensa correspondiente al ejercicio 2015*

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 14 de junio de 2016, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2015.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollensa, 14 de junio de 2016

**El Alcalde,**  
Miquel Àngel March Cerdà

